## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 130 Fecha Estado: 04/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180167800	Ordinario	ROBINSON ANTONIO RENGIFO CALLE	YARILIS ESTHER DOMINGUEZ POLO	Auto requiere A la parte actora para que adelante gestiones de notificación.	03/08/2022		
05001410500220200004400	Ordinario	MARYORI ROLDAN	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto ordena oficiar A la EPS SURA para que allegue información.	03/08/2022		
05001410500520200014800	Ordinario	CATHERINE ZAPATA BETANCUR	CASA SANA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por notificada a la parte demandada y se fija fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 25 de septiembre de 2023 a las 9:00 am	03/08/2022		
05001410500820210052500	Ordinario	JOSE DEL CARMEN CASTRO MARTIN	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A la sociedad COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S y a COLPENSIONES	03/08/2022		
05001410500820220006000	Tutelas	MARIA CECILIA COCK BOTERO	COOMEVA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Archiva trámite incidental ante decisión del superior en sede de consulta.	03/08/2022		
05001410500820220056000	Tutelas	JENY ALEJANDRA MORALES SANCHEZ	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	03/08/2022		
05001410500820220059600	Tutelas	DIANA MILENA MURIEL MORALES	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Se ordena la remisión del proceso a los Juzgados Laborales del Circuito (R)	03/08/2022		
05001410500820220062600	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ GUTIERREZ	COLFONDOS	Auto admite demanda  Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	03/08/2022		

ESTADO No. 130				Fecha Estado: 04/08/2022			Pagina: 2	
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PEREZ MARÍN SECRETARIO (A)